



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Secretaría:

TONTO, Juan Ignacio

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

BARAGIOLA, Vilma Rosana
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CIANO, Ariel
CORIA, María
FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio
GEMINIANI, Iván Lorenzo
GONZÁLEZ, Angélica
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
LAGOS, Verónica Silvina
LORIA, Mauricio Sebastian
MORRO, Mercedes
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
RODRÍGUEZ, Mario
SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
SANTORO, Marina Laura
SERVENTICH, Patricia Mabel
SÍVORI, María Virginia
TARIFA ARENAS, Balut Olivar
VEZZI, Natalia Paola
VOLPONI, Guillermo

Concejales Ausentes:

ARROYO, Guillermo Fernando
BONIFATTI, Santiago José
CARRARA, Marcelo Gabriel (reemp. por GEMINIANI,
Iván Lorenzo)
MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel

Actas de Sesiones

*

PERIODO 103°

- 16ª Reunión -

-3ª Sesión Especial-

Mar del Plata, 14 de
noviembre de 2018



SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de reemplazo de señores concejales
3. Decreto N° 1485
4. Decreto de Convocatoria
5. Palabras de los señores Defensores del Pueblo electos

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:44, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinte señores concejales, se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE REEMPLAZO SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Se deja constancia que con motivo de la licencia del concejal Marcelo Carrara se ha dictado el Decreto N° 417 para su otorgamiento e incorporación del concejal Iván Geminiani.

- 3 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: A continuación, invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por personal del teatro Auditorium – Centro Provincial de las Artes.

-A continuación se proyecta el video mencionado

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto N° 413. Mar del Plata, 13 de noviembre de 2018. Visto el Expte. 2247-P-2018 y lo acordado por la Comisión de Labor Deliberativa, en la reunión llevada a cabo en el día de la fecha, y CONSIDERANDO: Que en la misma se ha resuelto convocar a Sesión Pública Especial a efectos de designar a los Defensores del Pueblo del Partido de General Pueyrredon. Por todo ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 14 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas, a efectos de proceder a la designación de los Defensores del Pueblo del Partido de General Pueyrredon. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc. Firmado: Guillermo Sáenz Saralegui, Presidente HCD; Juan Ignacio Tonto, Secretario HCD”

- 5 -

**DESIGNACIÓN DE LOS DEFENSORES DEL PUEBLO DEL
PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON**

Sr. Presidente: El motivo de esta convocatoria es a los efectos de proceder a la designación de los Defensores del Pueblo del Partido de General Pueyrredon, que han sido electos en los comicios llevados a cabo en el mes de octubre del corriente año. Por las asociaciones vecinales de fomento, el 1° de octubre fue electo el señor Luis Alberto Salomón. El día 3 de octubre fue electo el señor Fernando Héctor Rizzi por los colegios profesionales. El día 23 de octubre se llevó a cabo la elección por las Organizaciones No Gubernamentales, siendo electo el señor Daniel Eduardo Barragán. Estoy orgulloso por el comportamiento tanto de las ONGs como de los colegios profesionales y las asociaciones vecinales de fomento ya que fue una elección muy correcta, sin ningún problema y muy transparentes. Los felicito a los tres porque han sido dignos vencedores.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, queremos felicitar a todas las instituciones marplatenses que participaron en la elección, que quizás no han sido todas las que quisiéramos porque en Mar del Plata hay muchas que trabajan permanentemente y deberíamos propiciar que en la próxima elección sean muchas más las que se sumen. Si bien han participado muchas, es una asignatura pendiente que tenemos. A las que han participado queremos felicitarlas y agradecerles porque creen en la institución de la Defensoría del Pueblo, lo cual es muy importante. También queremos felicitar a quienes

se postularon y aun sin alcanzar el lugar han sido partícipes de la promoción de la participación, eso tiene un valor que hace que quienes hoy ocupan esos lugares tengan esa responsabilidad de representación. Esto le da un valor agregado y le pone una cuota de excelencia al trabajo a desempeñar por los tres Defensores. Pero también debemos decir que la Defensoría la hacen un equipo de trabajadores y ahí también debemos nosotros realizar un reconocimiento. Hay un equipo de trabajo de la Defensoría del Pueblo que han tenido intervenciones importantes para nosotros los concejales; todos nosotros tenemos nuestros colaboradores pero ninguno de nosotros podrá decir que cada vez que necesitamos una asesoría particular de un tema podemos acudir a cualquiera de los trabajadores municipales de la Defensoría del Pueblo y ellos se ponen a disposición sin distinción. Quiero resaltar esto porque venimos de un momento en el Concejo Deliberante donde el esfuerzo mancomunado de los concejales, los empleados municipales, ha tenido un logro y el logro mayor que podemos celebrar hoy es justamente el seguir creyendo que las instituciones que representan al pueblo siguen vigentes, tienen su fuerza y está esa fuerza en cada uno de nosotros y especialmente la que han demostrado tener los trabajadores de la Defensoría.

-Aplausos. Continúa la

Sra. Rodríguez: Vamos a aprovechar también para saludar a los dos Defensores del Pueblo salientes, uno se repite en su cargo y lo celebramos porque el doctor Fernando Rizzi es un militante de la causa de que su sector sea partícipe permanente, así que a él lo vamos a saludar doblemente. Pero nos queremos referir a quienes hoy dejan el cargo, que lo han hecho muy bien y con la responsabilidad que implica. Ser Defensor del Pueblo implica una gran responsabilidad y en los tiempos que vivimos hoy, con situaciones en las que los derechos son de algún modo avasallados, se necesita de instituciones como la Defensoría del Pueblo. Cuando nos sentimos débiles como ciudadanos o desprotegidos como tales, saber que uno puede ser escuchado, atendido, recibido e ir solucionando algunos problemas no parece una cosa menor en estos días, en una Mar del Plata donde los “defensores del pueblo” somos todos. Sin restarle ninguna importancia a quienes han desempeñado esa tarea –Fernando Cuesta, Walter Rodríguez y el mismo Fernando Rizzi- ni la que van a desempeñar los que van a asumir hoy, creo que ser ciudadano también es recurrir a la Defensoría del Pueblo, porque no siempre tenemos todas las cosas en orden como para no tener que recurrir a ella. Este es un mensaje que queremos darle a los marplatenses: tienen allí a una institución que los puede ayudar mucho y tres personas que no son una casualidad sino que son el producto de un trabajo social permanente y que ahora la van a elevar con este cargo. De esta manera queremos saludarnos, felicitarlos y augurarles el mayor éxito en su desempeño porque el éxito de ellos va a significar que la gente haya ganado una pequeña lucha o batalla en la mejoría de sus derechos. Nada más, gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Gracias, señor Presidente. En este día esperado por todos aquellos que como ciudadanos se comprometieron y participaron en el proceso de elección del Defensor del Pueblo, al menos para mí, para el trabajo que uno realiza y para muchos de los que estamos en la política de representación, es un día que nos pone feliz ver asumir a amigos de tantos años. Entiendo que tanto Barragán como Salomón y Rizzi van a llevar adelante un trabajo muy comprometido, tanto como el compromiso que ellos tienen con General Pueyrredon desde siempre. Cada uno de ellos proviene de diversos estamentos que tienen que ver con la participación del vecino. Para llegar aquí –como dijo Claudia- hubo muchos otros que también se comprometieron y decidieron participar; a ellos también agradecerles el compromiso de siempre y que sigan trabajando porque siempre hay oportunidad. A los que hoy dejan su lugar –Walter Rodríguez y Fernando Cuesta- también agradecerles todo el trabajo realizado, sabemos que van a seguir comprometiéndose y trabajando. Simplemente entonces desearles que este camino sea fructífero y no tengo dudas que trabajaremos codo a codo con este Concejo Deliberante, agradecerles no sólo a los trabajadores de la Defensoría del Pueblo por su trabajo permanente sino también a todos los trabajadores de este Concejo Deliberante, donde hoy arrancamos nuevamente a sesionar. En nombre del Bloque UCR expresamos nuestra satisfacción por el proceso de elección que, más allá de idas y vueltas, logró llegar a su fin con la asunción de estos nuevos Defensores y quedar con las puertas abiertas para trabajar en el día a día con cada tema que se presente en nuestro Partido. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

-Siendo las 13:00 ingresa al recinto el concejal Loria.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Nuestro bloque hace suyas muchas de las palabras de las concejales Claudia Rodríguez y Vilma Baragiola. Saludamos y felicitamos a quienes asumen hoy pero también debemos recordar a quienes pasaron por estos cargos desde que se instauró esta institución y cada uno con su impronta la fue poniendo en valor. Alberto Rodríguez, Cristian Azcona, Mónica Felices, Walter Rodríguez –que hoy deja el cargo- y cómo olvidarnos de Rubén Vespa y Beatriz Arza en todo lo que hicieron por la Defensoría y por la gente, porque me parece que eso es lo que hay que evaluar. Consiguieron el respeto de sus pares y hoy estamos asistiendo a una ceremonia formal que le da sentido al trabajo que han hecho Rizzi, Salomón y Barragán. Los tres, con los matices propios de cada uno, hace muchos años que están involucrados con la ciudad, han recibido el apoyo de instituciones importantes de General Pueyrredon –los colegios profesionales, las asociaciones vecinales de fomento y las ONGs- y han dado muestras durante muchos años de la importancia que le dan al otro. Eso es lo que los ha llevado a que los elijan hoy. Vaya si sirve determinadas luchas que se dan en la calle, que el

“Pelado” Barragán estaba dando una pelea acá cerca, recibió por ello algún palo y fueron concejales de entonces quienes hicieron oír su voz para que se termine esa represión en Mar del Plata y se canalice de otra manera lo que estaba sucediendo en la calle. Me parece que hay que recordar esos episodios porque, algunos años después, gente que luchaba de esa manera va a honrar esa lucha de otra forma, desde la Defensoría del Pueblo. Así que vaya nuestra felicitación para estos tres luchadores y un párrafo especial tomándome el atrevimiento de salvarlo al querido Fernando Cuesta. Un ejemplo de tipo, de dirigente sindical, de compañero.

-Aplausos.

Sr. Ciano: Creo que este aplauso espontáneo dice lo que sentimos todos; gracias por estos años, seguiremos aprendiendo de vos.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Por lo menos para nuestro bloque aunque creo que en general nos ha sucedido lo mismo, es una mañana y un acto muy particular. Tal como mencionaron algunos de los que me antecedieron en el uso de la palabra, venimos de una etapa que no la podemos negar, obviar o desconocer porque justamente es una etapa donde no funcionó el Departamento Deliberativo. La discusión que se dio ante esos hechos que han sucedido que han tenido que ver con lo laboral, era la discusión de la intromisión de un poder sobre otro y eso imposibilitaba el funcionamiento del Departamento Deliberativo. Parece que fuera producto de la casualidad pero que el primer acto después de un hecho de ese tipo sea éste, es llamativo, simbólico y hasta emocionante. En primer lugar, el reconocimiento a todos aquellos que participaron en la elección de los Defensores del Pueblo; todos ellos intentan dar una mano por el bien común. Obviamente, la felicitación a los tres que han sido electos, el deseo de un éxito (que descuento) pero dejando un detalle: la mayoría o todos los que compitieron son personas que han estado alejadas del compromiso comunitario. Cuando uno ve a Luis Salomón, a Daniel Barragán, a Fernando Rizzi, ve historias, no ve personas sueltas que aparecieron a través de una buena promoción o algo por el estilo que les haya favorecido para ser elegidos. Además quienes elijen son instituciones y cuando ve las instituciones ve las historias de los compañeros que han sido elegidos, se da cuenta que de lo que estamos hablando es de la institucionalidad, algo muy sagrado. Si hay algo que este bloque defendió, defiende y va a defender es la institucionalidad, que es lo único que ordena la política. Ver este recinto lleno, saber que hubo 27 candidatos y 226 entidades electoras queriendo participar de la institucionalidad (después de actos que impidieron la institucionalidad) es un momento muy feliz. Me parece que todos los que participaron y nosotros mismos nos tenemos que ir felices de que queremos construir un país por este camino, no por otro. Ya la Argentina ha vivido experiencias muy nefastas al respecto y esta es una prueba de que los argentinos decidimos cómo vivir. Así que desde Unidad Ciudadana, el mejor de los saludos, el mejor recuerdo de las historias de cada uno de ellos, todos luchadores. Y hablando de la institucionalidad, no tengo ninguna duda que la institución Defensoría del Pueblo es una institución que, además de la política, aporta porque visualiza y representa lo que son las organizaciones libres del pueblo: profesionales, sociedades de fomento, ONGs. Esto, sumado a los partidos políticos y a los concejales, es el abanico institucional que necesitamos para llevar adelante una ciudad, con las diferencias y matices que tengamos. Creo que hay deudas institucionales, hay deudas desde la política. Una de las deudas es fortificar la institución del Defensor del Pueblo en personal, en tecnología, en todo lo que sea necesario porque es muy útil para la comunidad su activa participación. Y otra deuda es visualizar en el futuro en su reglamentación y en su funcionamiento el tema del cupo femenino. Gracias, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Señor Presidente, a veces es difícil hablar desde los últimos porque muchas de las cosas que se pensaba decir ya fueron dichas, pero sepan disculpar si caigo en algunas redundancias. Felicitamos a quienes fueron electos como Defensores del Pueblo pero también a todos los que participaron y le dieron mayor participación y visibilidad a esta elección. Que haya habido tanta gente interesada en esta elección marca el compromiso de gran parte de la ciudadanía respecto a la vocación de servicio por la comunidad. Ser concejales o, en este caso, ser Defensores del Pueblo, no es un privilegio sino una responsabilidad y una vocación de servicio de cara a la comunidad en su conjunto. Quienes fueron elegidos tienen esa responsabilidad ahora por cinco años para representar los derechos de nuestros vecinos. Saludo también a Fernando Rizzi en su reelección, a Walter Rodríguez y Fernando Cuesta en su despedida y fin de su mandato. Felicito nuevamente a quienes han sido electos y doy por descontado el compromiso del que recién hablaba. Es una alegría que, luego de lo acontecido en el Concejo Deliberante, nuestra primera sesión sea esto, una fiesta de la democracia, en unas elecciones disputadas sanamente, con gran interés, y nos ponemos a disposición de ellos para contar con nuestra asistencia en lo que estimen necesario. Gracias y felicitaciones.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Serventich.

Sr. Serventich: Desde Agrupación Atlántica PRO queríamos felicitarlos, sabemos que tenemos mucho por delante para solucionar, tenemos distintas visiones sobre distintos temas que vienen desde hace mucho tiempo pero también hay temas que de común acuerdo vamos a poder encaminar. La historia de cada uno ha llevado que hoy estén ocupando este lugar, que –como bien se decía- es un lugar de mucha responsabilidad, de mucho compromiso y no dudo que lo tienen porque los he seguido y acompañado en distintas oportunidades, pero también sé que es un camino en el que vamos a tratar de conseguir acuerdos entre nosotros. Les doy la bienvenida y este bloque se pone a disposición para encaminar cuestiones en las que pensemos distintos. A los Defensores que finalizan su mandato también quiero felicitarlos porque en el tiempo de ejercicio de mandato y han sido muy respetuosos; muchas veces a pesar de tener distintas miradas hemos llegado a acuerdos y hemos podido sacar en conjunto situaciones difíciles. Como una persona más de esta sociedad, veo en los Defensores del Pueblo un camino como para solucionar problemas y garantizar derechos. Los felicito y a trabajar en conjunto. Gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: En virtud de lo establecido por Ordenanza 21.430 corresponde proceder al sorteo por bolillero para determinar en qué orden los Defensores cumplirán sus funciones de coordinar durante veinte meses. En ese sentido, se procederá a sacar la bolilla para el primero de los Defensores electos de acuerdo al escrutinio, es decir, el número 1 será el señor Salomón, el número 2 corresponderá al señor Rizzi y el número 3 al señor Barragán.

-Se procede al sorteo. Dice el

Sr. Presidente: La primera bolilla es la número 3, que corresponde al señor Barragán.

-Aplausos.

Sr. Presidente: La segunda bolilla es la número 2, así que le corresponderá al doctor Rizzi.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Y finalmente la última bolilla es la número 1, que corresponde al señor Salomón.

-Aplausos

Sr. Presidente: En consecuencia, la designación de los Defensores del Pueblo ha quedado definida de la siguiente manera: a partir del día de la fecha y en el orden en que ocuparán su rol de coordinador, el primer período para el señor Barragán, el segundo período para el señor Rizzi y el tercer período para el señor Salomón. Aprobado.

- 6 -

PALABRAS DE LOS DEFENSORES DEL PUEBLO ELECTOS

Sr. Presidente: Tienen la palabra los Defensores del Pueblo electos.

Sr. Rizzi: Ante todo, buenos días a todos. El agradecimiento de nosotros tres por la presencia de todos ustedes, el agradecimiento a los trabajadores de la casa, tanto de la Defensoría del Pueblo como de este Concejo Deliberante que son nuestro sostén y auxilio cotidiano y permanente a la labor y, en tercer lugar, el agradecimiento a los señoras y señores concejales, que nos permiten trabajar en forma cercana y cada día poder impulsar cuestiones de manera conjunta en miras a nuestra función primordial, esto es, llevar adelante las preocupaciones y quejas de nuestros vecinos y comunidad y sobre todo trabajar en la consolidación y respeto de los derechos de nuestros vecinos. La Defensoría del Pueblo, además de ser un órgano de contralor del Departamento Ejecutivo, tenemos la función de ser un organismo de promoción y defensa de los derechos humanos. En ese sentido, reafirmamos nuestro compromiso, nuestra convicción, de desarrollar un trabajo en equipo, plural y autónomo de los distintos poderes de gobierno, tal como lo establece la Ordenanza. Y por supuesto un agradecimiento y el mejor de los recuerdos de los dos compañeros de ruta del primer período, Fernando y Walter. Ha sido un enorme placer trabajar con ellos, de los cuales he aprendido mucho y con los que he tenido un diálogo cotidiano y fluido, que marca que no fue en vano haber impulsado una figura de una Defensoría del Pueblo colegiada porque nos ha obligado a los tres a plantearnos todos los días las distintas cuestiones, a conversarlas, a analizarlas, a verlas de manera plural y participativa. En este sentido, destaco la experiencia de una Defensoría del Pueblo colegiada, que es prácticamente única en la República Argentina. Es muy importante para quienes asumimos responsabilidades de esta índole, sentirnos acompañados por la gente para la cual tenemos que trabajar. Muchas gracias a todos.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Barragán.

Sr. Barragán: Ante todo, gracias a los amigos que están hoy aquí, por el acompañamiento. Esta mañana cuando me levanté pensaba “qué lindo cuando llueve” pero inmediatamente me vino a la mente esa criatura de 8 meses que en Virrey del Pino se ahogó por la inundación. Pensaba que cada vez que llueve en Villa Evita tienen problemas, en el sur de la ciudad los baches no dejan salir a la gente y no puede pasar el colectivo, en el barrio Libertad, Las Heras, Belisario Roldán, en cada uno de los

barrios tenemos problemas. Y digo la lluvia porque quizá es lo que más cercano tengamos, pero me preguntaba también, con los 16.000 millones de pesos por día que se pagan por intereses de las Leliq, cuántos problemas de éstos nos ahorraríamos. Quiero agradecer a mi familia, a mis compañeros de la cooperativa 27 de Octubre y Patria Grande que están aquí, a mis compañeros trabajadores de la Administración Punta Mogotes y quiero decir con claridad que esta coalición con la cual llegamos hasta aquí me honra y encuentro en mis dos compañeros un equipo extraordinario. Quiero rendirle un profundo homenaje a mi amigo, mi maestro, Fernando Cuesta; espero ser un alumno que esté a su nivel y por lo menos pueda llegar a su altura en algún momento. El compromiso personal es poner todo el esfuerzo, el cuerpo, el sacrificio, para honrar a cada uno de los que nos han acompañado pero fundamentalmente estar a altura de estos tiempos de crisis social y económica que nos angustia a todos y que necesita que pongamos nuestro esfuerzo para cambiar esta situación por la que atravesamos. Será un gusto trabajar con todos ustedes, por el bien de Mar del Plata y Batán. Quiero recalcar también que están presentes mis compañeros, los que compitieron conmigo en la elección por las ONGs, porque me honraron con su disputa y juntos tuvimos la misma intención, que trabajar por el bien de los habitantes de General Pueyrredon. Reconozco lo que ustedes han aportado en esta competencia sana que terminó en esto que para mí es un gran compromiso. Por favor, todo el esfuerzo que tengamos y cuando haga falta más, más todavía. Gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Salomón.

Sr. Salomón: Buenos días, agradecer a todos. En principio, agradecer a la familia, que es el primer estamento de la sociedad y es la que nos sostiene y nos permite luchar, trabajar, desarrollarnos, conseguir logros y llegar a metas. Que uno esté acá y haya conseguido esto es el sacrificio de la familia que en muchas ocasiones lo dan todo para que uno se desarrolle como persona y pueda colaborar con el resto de la sociedad. Segundo, agradecer a los compañeros con los que nos hemos encontrado en la lucha del fomentismo, que pasa de una colaboración a ser una forma de vida y a un sentimiento. Llegamos hasta acá impulsados por muchos compañeros, atravesando muchas dificultades. Nuestra responsabilidad es ser la voz de los que muchas veces no tienen voz, de los vecinos más humildes en los barrios más alejados, con las carencias más sencillas y más básicas. Agradecerles también a los concejales presentes, a las autoridades, y cada uno de los vecinos que han venido a compartir con nosotros este hermoso y grato momento: tener el orgullo de ocupar un lugar en una Defensoría que es un cargo de mucha responsabilidad, el orgullo de trabajar con Fernando y con Daniel, con los que tenemos nuestras diferencias y matices pero que no quepa ninguna duda que le vamos a poner el lomo y el sacrificio, tal como lo hemos hecho cada uno en su lugar de trabajo. Nuestra única misión va a ser defender los derechos de cada uno de los vecinos porque simplemente somos vecinos con una responsabilidad y una tarea en particular, que vivimos, sentimos, disfrutamos y padecemos las mismas situaciones que cualquiera. Agradecer también a los compañeros que han venido a compartir este grato momento y lo único que podemos ofrecer es nuestro compromiso a seguir trabajando y sumar, desde nuestro lugar, un granito de arena para ser una ciudad más justa, más inclusiva y con más derechos para cada uno de sus habitantes. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Habiéndose procedido a la designación de los señores Defensores del Pueblo y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada esta sesión especial.

-Es la hora 13:27

Juan Ignacio Tonto
Secretario

Guillermo Sáenz Saralegui
Presidente